

ANEXO 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación específica de Desempeño del Programa U013. Programa de atención a la salud y medicamentos para la población sin seguridad social laboral.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de agosto del 2022
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	18 de noviembre del 2022
1.4 Responsable del seguimiento:	
1.4.1 Nombre:	Dr. René M. Montijo Villegas
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Valorar el desempeño de los recursos del Gasto federalizado, transferidos al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2022, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por las dependencias de los recursos del Gasto federalizado, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a una mejora de la gestión pública.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar los resultados y productos de los recursos del Gasto federalizado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. 2. Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia y economía de los recursos del Gasto federalizado. 3. Identificar la alineación de los propósitos del programa o recurso evaluado, con el problema que pretende resolver. 4. Analizar la cobertura del programa o recurso evaluado, su población objetivo y población atendida, la distribución por municipio, su condición social, ente otros, según corresponda. 5. Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios. 6. Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas, 	

incluyendo información sobre años anteriores.

7. Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas, que han sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.
8. Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa o recurso evaluado.
9. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa o recurso evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

1.7 Metodología utilizada de la evaluación:

1.7.1 Instrumentos de recolección:

Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	X	Otros	x
Si fue "OTROS", especifique:		Documentación diversa proporcionada por la Instancia responsable del Programa.					

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Técnica de investigación documental: Con esta técnica se recopilan antecedentes, procesos y resultados a través de documentos oficiales o de trabajo, cualquiera que éstos sean.

La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete, agregando y adecuando documentos diversos que proporcionaron información útil, rigurosa y homogénea.

Entre esos documentos se encuentran registros administrativos, bases de datos institucionales, evaluaciones anteriores, documentos oficiales, documentos normativos entre otros, también se hizo uso de la información disponible en portales diversos (Monitor BC, SEDED BC, SIPPPE, Transparencia presupuestaria de la Secretaría de Hacienda Federal, CONEVAL, CONAPO e INEGI)

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los principales hallazgos derivados de la evaluación realizada se pueden clasificar de la siguiente forma:

En el tema de Indicadores

Sección	Hallazgos
Indicadores	De manera general: <ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los indicadores cuentan con ficha técnica. Cabe aclarar que particularmente en los indicadores "Porcentaje de eventos de atención en consulta externa de especialidad, urgencias y quirúrgicos atendidos en las unidades hospitalarias del Estado" y "Porcentaje de

2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<p>consultas externas de especialidad, urgencias y quirúrgicas atendidos en las unidades hospitalarias del estado” no queda claro, para la instancia evaluadora, la distinción entre los términos “eventos de atención en consulta” y “consulta”, pues no se distingue que abarca o implica cada concepto,</p> <ul style="list-style-type: none"> • De manera general, para la mayoría de los indicadores se definen metas poco realistas, pues en algunos casos, se quedan muy cortas o se sobre cumplen de forma considerable. • No se identificaron indicadores de cobertura como puede ser el número de médicos por cada 100 mil habitantes entre otros. • Es posible la identificación de los indicadores y el nivel que ocupan en la MIR. • Los indicadores de componentes si están alineados a los indicadores de Fin, Propósito establecidos en el ámbito estatal. • En el ámbito federal, sólo los indicadores del programa 008 se encuentra relacionados con la MIR federal en terms del ejercicio y manejo de recursos. <p>De manera particular:</p> <p>Programa 008</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa menciona el indicador “Optimización del gasto operativo de ISESALUD”, el cual pertenece al nivel de propósito en la MIR, sin embargo no cuenta con ficha técnica de avance registrado para el indicador. Cabe resaltar que el indicador fue eliminado por la Secretaría de Hacienda, ya que desarrolló el “Índice de calidad del ejercicio de gasto público” el cual contiene una serie de variables (el grado de cumplimiento de metas y acciones de los POA's y el ejercicio del presupuesto autorizado) las cuales identifican criterios de optimización de los recursos públicos a ejercer para todas las dependencias y entidades. • El indicador de componente relacionado con medicamentos observa un comportamiento descendente siendo un tema relevante para la atención de la salud. <p>Programa 156</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sus indicadores de Fin y de Propósito necesitan definir metas más realistas. • Por otra parte, el indicador, relacionado con la detección de cáncer en mujeres observa un nivel de cumplimiento bajo en el periodo 2020 y se recuperó para los periodos posteriores. <p>Programa 158</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario establecer metas más realistas en sus indicadores de Fin y de propósito. <p>Programa 160</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario establecer metas más realistas en sus indicadores de Fin.
Cumplimiento programático	<p>De manera general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si se identifican con claridad en el POA estatal los bienes y servicios que

2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<p>el programa entrega pero no hay información más específica relacionada con la cobertura y con el personal de responsabilidad. O en caso de que la haya no fue proporcionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Al igual que los indicadores, se requiere la definición de metas más realistas. En general, las unidades de medida están bien definidas, excepto la de la meta "Fortalecer la infraestructura de unidades médicas de primer y segundo nivel" que maneja como unidad de medida la entrega de un informe trimestral, en lugar de reportar el hecho concreto de la mejora en la infraestructura. Dado que el enfoque del programa es el uso de recursos federales para apoyar los centros de salud y sus indicadores están más enfocados al uso de los recursos no hay indicadores, por ejemplo, en relación al número de unidades médicas que hayan sido mejoradas y rehabilitadas contra el número total de unidades médicas dentro del programa, por ejemplo. No se cuenta con Reglas de Operación que documenten la entrega de bienes y servicios.
Ejercicio presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> Se deben priorizar los conceptos de gasto que le dan sustento al programa, como son los relacionados con Servicios Personales y con la compra de Suministros médicos y medicamentos. Se deben cuidar las solicitudes de ampliación de partidas y la distribución de éstas para evitar el subejercicio en conceptos relevantes para el funcionamiento del programa.

2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> Los Criterios de Operación que establece la Federación permiten tener mayor claridad acerca del quehacer y ejercicio del programa. Existen procedimientos documentados de planeación (elaborados y difundidos por la Secretaría de Hacienda) para los recursos del Convenio, así como un documento rector que son los Criterios de Operación. A pesar de ser un programa relativamente nuevo tiene documentados sus indicadores (todos tienen ficha) Existencia de centros de prevención, control y atención de enfermedades distribuidas a lo largo del Estado
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> Caracterizar e identificar de manera precisa a la población potencial, objetiva y atendida para la definición de programas y de acciones más focalizadas.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> No se tuvo disponible un diagnóstico del problema en el que se caracterice y establezca de manera clara a la población potencial, objetiva y atendida. Los indicadores de FIN de los programas 156, 158 y 160 reflejan más el efecto de la no atención cuando el Fin establece "Mejorar las condiciones

2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<p>de bienestar a través de servicios integrales de alta calidad humana y profesional para la prevención, control de enfermedades, así como la atención médica especializada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No contar con Reglas de Operación o documento de similar naturaleza que documente la entrega de bienes y servicios. • El establecimiento de las metas e indicadores es poco realista. La institución tiene mayor alcance de actividades que no se reflejan en estos puntos. • Subejercicio presupuestal en una de las partidas más importantes del programa: Medicinas y productos farmacéuticos
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de certeza en el sostenimiento o incremento de la cantidad de recursos a distribuir en las entidades federativas. • Insuficiente disponibilidad de recursos por parte de la Federación

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa cuenta con sustento a través de los Criterios de Operación que establece la federación, así como fichas de los indicadores que nos permitan el análisis del desempeño del programa, y como la existencia de los centros que aporten al a los objetivos del programa. Sin embargo, partir del análisis realizado es que también se puede precisar que el programa cuenta con diversas áreas de oportunidad desde la formulación de los indicadores, cumplimientos programáticos, en temas de ejercicio presupuestal, así como un el punto a desarrollar en relación a la definición de la población potencial, objetivo y atendida, esto con la finalidad de abonar los verdaderos costos y beneficios del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Generar indicadores que muestren el impacto real de las metas establecidas en el programa, por ejemplo el número de personas que ingresaron a la unidad médica por un problema de salud determinado contra las que fueron dadas de alta o bien el número de personas por problema de salud determinado contra las que fueron atendidas.
2. Como el indicador "Optimización del gasto operativo de ISESALUD" fue sustituido por el "Índice de calidad en el ejercicio del gasto público" que usa la Secretaría de Hacienda para todas las dependencias e instancias se recomienda diseñar un indicador relacionado con el uso correcto de los recursos federales, por ejemplo, "Porcentaje de Ejercicio del Recurso autorizado para el programa". Esto para fortalecer la parte administrativa de los recursos y tratar de evitar los subejercicios
3. En el caso de la meta "Fortalecer la infraestructura médica de primer y segundo nivel" se recomienda definir una unidad de medida diferente que refleje ese fortalecimiento en la red de centros de prevención, control y atención de enfermedades distribuidas a lo largo del Estado, considérese "Centros de atención médica atendidos" o uno de similar naturaleza que refleje lo sustantivo de la meta.
4. Desarrollar y/o fortalecer sistemas estadísticos que permitan caracterizar e identificar de manera precisa a la población potencial, objetiva y atendida para la definición de programas y de acciones más focalizadas específicamente anexos relacionados con el programa U013.
5. En relación con el punto anterior, realizar un diagnóstico que soporte de manera documental la cuantificación de personas atendidas con los recursos del gasto federalizado, así como la ubicación geográfica y características socioeconómicas de la población atendida en años anteriores para establecer el grado de cobertura alcanzado y que sirva como insumo para futuras evaluaciones.
6. Revisar todos los indicadores de FIN, en particular, de los programas 156, 158 y 160 para que reflejen de manera más congruente el efecto en la población de los servicios integrales para la prevención,

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

control de enfermedades y atención médica especializada.	
7.	Desarrollar indicadores, de seguimiento interno, relacionados con la cobertura como podrían ser por ejemplo el número de médicos o enfermeras por cada mil habitantes sin seguridad social o atendida.
8.	Dado que el enfoque del programa es el uso de recursos federales se recomienda generar un indicador en relación al número de unidades médicas que hayan sido mejoradas y rehabilitadas contra el número total de unidades médicas dentro del programa.
9.	Emitir, publicar y divulgar Reglas de Operación que documenten la entrega de bienes y servicios del programa o bien algún documento normativo que documente el funcionamiento o la aplicación de los recursos del programa.
10.	En el caso de los indicadores y metas, se recomienda analizar lo realizado, revisar lo programado, específicamente la distribución (mensual, trimestral, semestral o anual) para hacerlos más realistas y en apego a los alcances de la instancia.
11.	Fortalecer el control y el seguimiento presupuestal para evitar los subejercicios.
12.	Una de las recomendaciones realizadas en evaluaciones anteriores sugiere la revisión de la lógica vertical de las MIR, aunque no especifica alguna en particular. Se sugiere considerar su revisión para los ejercicios posteriores de definición de programas.
13.	Muchas de las justificaciones para el incumplimiento o sobre cumplimiento de metas e indicadores estuvieron relacionadas con la pandemia del SARS-COV-2, se recomienda documentar la experiencia que sirva como referencia en el futuro, por si llegara a requerirse disposición del personal o conversión de centros de atención para efectos de hacer frente a una contingencia sanitaria de la magnitud que sea.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	MARIO ZAVALA
4.2 Cargo:	COORDINADOR CPE CONSULTORES
4.3 Institución:	CPE CONSULTORES
4.4 Principales colaboradores:	M.C. Gabriel Calleros Acosta Dr. Carlos Antonio Gonzalez Palacios Dra. María Cecilia Angélica Contreras Trejo Dr. Jorge Jáuregui Sesma Dr. Carlos Humberto Castellanos León
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	mario.zavala@cetys.mx
4.6 Teléfono (con clave LADA):	686 2147168

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s):	U013. Programa de atención a la salud y medicamentos para la población sin seguridad social laboral.
5.2 Siglas	No aplica
5.3 Ente público coordinador del	ISESALUD

5. Identificación del (los) programa(s)

(los) programa(s)

5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):

P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	P. Legislativo	<input type="checkbox"/>	P. judicial	<input type="checkbox"/>	Ente autónomo	<input type="checkbox"/>
--------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-------------	--------------------------	---------------	--------------------------

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):

Federal	<input checked="" type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------	-------------------------------------	-----------	--------------------------

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):

Subdirector administrativo Cesar del Real (Enlace institucional)

5.6.2 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:

6. Datos de contratación de la Evaluación.

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación directa	<input type="checkbox"/>	Invitación a tres	<input checked="" type="checkbox"/>
Licitación pública	<input type="checkbox"/>	Licitación pública nacional	<input type="checkbox"/>
Licitación pública internacional	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>

Señalar:

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 175,000.00

6.4 Fuente de financiamiento:

Recurso Fiscal	<input checked="" type="checkbox"/>	Recurso Propio	<input type="checkbox"/>
Crédito	<input type="checkbox"/>	Especificar	<input type="checkbox"/>

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

Portal de la Secretaría de Hacienda (www.monitorbc.com)

7.2 Difusión en Internet del formato:

Portal de la Secretaría de Hacienda (www.monitorbc.com)